

COLECCIONABLE

19

# Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:  
**Yeye Romo Zozaya**

# Organización de las empresas: la formación de un circuito de producción

## SEGUNDA PARTE

DR. MIGUEL VALLEBUENO G.

Investigaciones Históricas, Universidad Juárez del Estado de Durango.

**E**n una certificación emitida el 10 de abril de 1804 aparece que con 1 038 quintales de azogue de:

Marcos de oro puro	6 marcos 4 oz.
Plata con oro	16 743 marcos 1 oz.
Plata de azogue	68 847 marcos
Plata de fuego	4 635 marcos
Total	90 231 marcos

El rey pagó por derechos 87 777 pesos, 6 reales (31). La diferencia entre estas dos cantidades puede deberse a distintas fuentes de información. Sin embargo, parece que es en estos años en que las tenía cuando obtuvo la mayor producción de sus minas.

Para poder sostener este gran movimiento, Zambrano se trasladó a vivir a Durango, desde donde pudo encargarse mejor del manejo financiero de sus negocios. Allí se convirtió en cabeza del grupo oligárquico peninsular que controlaba la vida de la región. Para darle relevancia a este posición compró al rey, en 1795, el cargo de regidor perpetuo y alférez real de la ciudad de Durango (32). En 1800 consiguió también el cargo de alcalde ordinario de la ciudad y en 1809, a la muerte de Pedro Pió Alduán, oficial real de la Caja de Durango, ocupó ese puesto (33). Además, participó activamente en la Archicofradía del Santísimo de la catedral de Durango, organización en torno a la cual se agrupaban los hombres más prominentes de la ciudad.

Para completar este círculo social, mandó construir una enorme casa barroca de dos plantas con 18 accesorias configuradas alrededor de una pequeña plaza. Esta casa, ocupada en parte por la Factoría del Tabaco, es una de las mejores de la ciudad y se conserva hasta la fecha convertida en Palacio de Gobierno del estado de Durango. Junto a su residencia, Zambrano construyó un teatro llamado El Coliseo, uno de los más antiguos del país, cuya fastuosa inauguración, el 4 de febrero de 1800, fue reseñada en la *Gazeta* de México.

No solamente en Durango dejó huella este prominente minero; en Guarizamey levantó, con ayuda de los pobladores, un templo que presentara las expectativas que tenía ese real entonces (34).

El grupo de vascos encabezado por Juan José Zambrano

La red de diversos negocios que levantó Zambrano se apoyó en las relaciones y en colaboración con numerosas personas, principalmente vascos. En sus inicios desde su estrecha relación con José Navarro y Olea, que ya comentamos más arriba ligado a una de las familias vascas más importantes de Durango, que fue muy probablemente una ayuda vital en su despegue.

Para encargarse de los diversos negocios que creó, se rodeó de una serie de vascos que trabajaban para él o eran socios minoritarios de algunos de sus negocios. Entre estos colaboradores parecen distinguirse dos generaciones: un primer grupo presentes antes de 1800 y un segundo de jóvenes recién llegados o hijos de esos primeros colaboradores, que empiezan a trabajar para Zambrano hacia 1808-1810.

La primera generación fue la que le ayudó a crear esa trama de actividades económicas. En ésta se encuentran Juan de Murguiondo, Saturnino Andrés de Bolide, Tomás de Balmaseda (35), Antonio Yzurieta y Juan Miguel Subizar (36).

Este último se convirtió en su más cercano amigo y colaborador. Participó con él en varios negocios en calidad de socio y su relación personal fue tan estrecha que Subizar lo llamaba padre, y Ana Xijón a su muerte dejó como heredero a sus hijos.

La segunda generación de colaboradores de Zambrano se componía de dos grupos diferentes. Uno correspondía a recién llegados de la península y el otro a criollos. El primero estuvo formado por Tomás de la Gacha, Antonio Gamiochipi, Ignacio y Antonio Gurruchategui Ahola, Norberto Algaspi, Francisco Larrave, Juan Manuel, Juan Vicente y José Saracho, Pedro y Fernando Arriada, Juan Bautista de Eiguren, Juan Bernardo Albirena, Juan José Gámiz, Manuel de Gorostiaga y José María Urquiza.

El segundo grupo se conformaba principalmente por Juan Ignacio y Manuel Antonio Subizar, hijos de Juan Miguel, y por

Francisco Elorriaga.

Varios de estos colaboradores aparecen en el padrón de la ciudad de Durango de 1810, viviendo en su casa. Con ellos se consolidó aún más el grupo mediante una serie de casamientos con las hijas del segundo matrimonio de José Navarro, con las de Juan Miguel Subizar y con la de Juan Manuel Zambrano (37).

Un ejemplo de cómo esta segunda generación de colaboradores iba surgiendo, en parte, de esa red de relaciones, de los ayudantes que había formado y del espíritu con que se iban levantando lo constituye la carta que le envía Marco Iglesias, comerciante de México, quien lo apoya con fuertes préstamos, en la cual pide que le dé un puesto para un sobrino suyo recién llegado de la península (38).

Dentro del grupo de colaboradores que creó Zambrano se establecieron unas relaciones peculiares. Por una parte destaca la relación entre Zambrano y sus ayudantes. De la correspondencia que éstos le enviaban semanalmente desprende una sensación de respeto y obediencia, pero a la vez de una fidelidad suprema. Incluso llega a tener un carácter paternalista, que se puede advertir en algunas cartas en las cuales algunos de estos colaboradores le piden su consentimiento para poder casarse (39). Por otra, en las cartas que se envían entre ellos el trato es de "pisanos y amigos", y en ellas se observa que hay cierto reconocimiento de pertenencia a un grupo.

Es necesario señalar que en la ciudad de Durango existían en esa época otros grupos económicos y de poder de vascos, no tan fuertes como el de Zambrano, y que las relaciones con esos grupos no siempre eran amistosas, ya que a veces competían por los mismos intereses económicos. Un ejemplo de esto es el pleito que Murguiondo y Bolide tuvieron con Francisco Javier de Aguirre, perteneciente a la familia del conde de Súchil, para impedirle que estableciera una hacienda de beneficio en Yamoriba (40).

### LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE ZAMBRANO EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y SUS CONSECUENCIAS

En las últimas décadas del periodo colonial, España libró numerosas guerras con otras potencias europeas. Contra Inglaterra sostuvo tres contiendas, entre 1779 y 1783, 1797 y 1802, 1804 y 1808; contra la Francia revolucionaria entre 1793-1795 y, finalmente, sufrió la invasión napoleónica en 1808. Este estado constante de tensión internacional fue solventado por España mediante grandes cantidades de dinero provenientes de sus colonias americanas.

Por estas causas, el descubrimiento del distrito de Guarizamey fue motivo de júbilo para las autoridades españolas; pero para los habitantes de Nueva España estas guerras fueron el origen de donativos, préstamos y extracción de recursos por parte de la corona (41). Para los habitantes del septentrión americano especialmente fue motivo constante de zozobra por las noticias de posibles invasiones de ingleses, franceses o estadounidenses (42).

Las declaraciones de guerra eran motivo para exaltar el nacionalismo que se expresaba mediante generosos donativos al rey (43). Pero la guerra significaba también problemas para surtir el azogue a las colonias, por lo que éste escaseaba debido a los bloqueos navales con la consiguiente reducción de la producción. Así, es posible percibirla en 1801(44), siendo especialmente intensa en 1808 por el bloqueo naval inglés a España, con el fin de imponer en el trono español a José Bonaparte. Existen varias citas en la correspondencia que recibió Zambrano entre mayo de 1808 y mayo de 1809 donde se habla de la falta de azogue, con el consecuente paro total o parcial de las minas y los temores que estas situaciones provocaron a quienes las vivieron(45).

(31) "Certificación de los reales, 10 de abril de 1804", AHED, Zambrano.

(32) AHED, Zambrano. En 1795 se remató en pública almoneda el cargo de regidor de la ciudad de Durango por doscientos pesos más cinco pesos por media anata más, trece pesos y tres reales por lo honorífico, más 18% por la conducción de las partidas, más 27 pesos y 5 tomines por el uso del uniforme, más 6 pesos 4 tomines por la media anata.

(33) "Carta de J.M. Subizar a Zambrano, 15 de agosto de 1809", AHED, Zambrano.

(34) "Expediente relativo a los donativos que se habían de recolectar para la reparación del templo del Real de Gurizamey, 1800", AHED, exp. 58, cajón 17. "Carta de Bolide a Zambrano desde Guarizamey, septiembre 9 de 1799, en que le informa que las limesna



Catedral de Durango. Fotografías de León Avarado, Durango, Dgo.

que se han colectado son muy pocas y que Zambrano tendrá que invertir en el templo hasta 4 000 pesos", AHED, Zambrano.

(35) Archivo parroquial del Sagrario de Durango, casamiento de Tomás Balmaceda y Feliciano Ugarite. 1 de junio 1802.

(36) "Información de Juan Miguel Subizar y María Josefa Quinteros", Archivo de la Catedral de Durango. Ella originaria de Otáez, "para hacer fortuna" se embarcó en 1776 en el navío San Francisco Paula. Él estuvo dos años en la ciudad de México, y después estuvo en Culiacán, Badiraguato, Mocorito y dos años en Álamos como cajero. Archivo del Sagrario de Durango, casamiento de Juan Miguel Subizar y María Josefa Quinteros. 7 de noviembre de 1792. Juan Miguel Subizar, originario de Legara, valle de Vertizarrona, Pamplona, era hijo legítimo de Félix Joaquín Subizar y Francisca Vértiz. Testigos: Ramiro Bagües y Juan Manuela Urquidí.

(37) Archivo Parroquial del Sagrario de Durango: Antonio Yzurieta casado con Clemencia Navarro, el 11 de julio de 1804; Antonio Gamiochipi y María de Jesús Navarro, 9 de febrero 1810. Ignacio Gurruchategui Ahola y Pilar Zambrano, originaria de Tayoltita, 6 de junio de 1810. Tomás de la Gacha y Juana María Navarro, 11 de marzo.

1811; Pedro Arriada y Feliciano Navarro, 28 de octubre de 1811; Fernando Arriada y Victoriana Navarro, 28 de octubre de 1811; Francisco Lavarre y María Josefa Navarro, 15 de agosto de 1812. Este mismo Larrave se casa con María Ignacia Subizar el 19 de diciembre de 1813.

(38) "carta de Mateo Manuel Iglesias a Zambrano, México, mayo 29 de 1809", AHED, Zambrano. El texto de la carta es el siguiente: "Estimado amigo y señor mío. Con motivo de hallarme en esta su casa con sobrinos míos que vinieron de España, he acordado por la poca concordancia de su genio, y conseguir su desunión, suplicar a usted para que me haga el favor de proporcionar en esa un destino para el mayor que es de edad de 22 años, mozo de buena disposición y conducta irreprochable, correspondiendo en igual manera al desempeño de cuanto se le confíe. En esta virtud y contemplando las vastísimas negociaciones de esa casa espero tenga lugar en alguna de ellas que con esto tendré muchísima satisfacción porque estará a la vista de un amigo como usted y aprenderá a ganar el pan fuera de los suyos al paso que irá labrando su suerte.

(39) "Carta de Francisco de Elorriaga a Zambrano, diciembre 18 de 1804", Zambrano. En la carta Elorriaga dice que "Estas barrancas no sé qué motivo la hacen a los hombres para los vicios en bebidas, juegos e ilícitos comercios y en ocasión de ser uno de aquellos malísimos, para preservarse", y pide permiso para casarse con la viuda del finado Manuel Chávez.

(40) "Queja del subdelegado de Guarizamey contra Saturnino Andrés de Bolide por impedir el desmonte para establecer hacienda de minas en el potrero Yamoriba, jurisdicción de Guarizamey, 1797-1798", AHED, exp. 15, cajón 14.

(41) Carlos Marichal, "La bancarrota del virreinato", en Josefina Z. Vázquez, interpretación del siglo XVIII mexicano. México, Nueva Imagen, 1992, p. 163.

(42) "Carta de Antonio Navarro y Soto a Zambrano, desde Parras, 2 de mayo de 1809, AHED, Zambrano. En ella navarro le dice a Zambrano que "por acá no hay novedad de indios ni rumores de franceses por Béjar y la Luisiana, ni tampoco con los ingleses americanos"

(43) La publicación de la cedula donde se declaraba la guerra contra Francia fue solemnemente publicada en Durango el 10 de agosto de 1793, Zambrano



contribuyó con 500 pesos para los gastos de guerra y su compañía en Guarizamey con otros 200 anuales durante el tiempo que durara. Navarro contribuyó con 450 pesos. Otros vascos del distrito que hicieron contribuciones fueron: Francisco Xavier Aguirre, Juan Vicente Echeverría, Francisco Garbuno, Rafael Gardea, Martín Subizar, Joaquín Azcuba, y Ramón Aldecoa. *Gazeta de México*, suplemento del martes 23 de diciembre de 1794, t. 86, p. 714-715.

(44) "Relación de la Tesorería, 1801", AHED, Zambrano "la notoria escasez de azogues de esta tesorería ha hecho que Juan José Zambrano, minero matriculado no se le ha dado todo el que necesite para las negociaciones que expresa. Es imposible repartir poco azogue entre muchos mineros que lo demandan".

(45) "Carta del 3 de mayo de 1808 de Juan B. Albirena a J. J. Zambrano", AHED, Zambrano. En esta carta Juan B. Albirena le comunica a Zambrano que se paró la mina, que se extrajeron todos los azogues y se llevaron a la hacienda del Pilar, San Juan Bautistas y Atocha. En carta de Juan Miguel de Subizar a J. J. Zambrano, 2 de agosto de 1808, desde la hacienda de San Juan Bautista, Subizar conviene con él en parar la mina por problemas en el aprovisionamiento de azogue debido a la situación de conflicto en España. En carta de Juan Miguel Subizar a Zambrano, 2 de agosto de 1808, Subizar le expresa a Zambrano: "no tengo el menor gusto por ver a usted cercado de temores de ese señor intendente a causa de no tener arbitrios para cubrir la consabida libranza. Previsión de que para la mina respecto a lo revuelto que están las cosas en España y las remotas esperanzas para conseguir azogues. Se pasaron todos los gastos a excepción de los más indispensables".

En relación con la suspensión de los trabajos en la mina, Subizar escribió: "esta suspensión preveo con tanto a usted como a mí nos trae unos prejuicios incalculables, pero peor sería detener después, y así de los daños es cordura elegir el menos gravoso". En carta de J. M. Subizar a Zambrano, 23 de agosto de 1808, le informa a Zambrano que "Cierta del armisticio con Inglaterra debemos contar ser reconocidos con abundantes azogues en breve tiempo". En carta de Subizar a Zambrano, el 30 de agosto de 1808, dice: "me es sumamente repugnante en que el armisticio con Inglaterra se reduzca solo a que no vengan más que avisos de España y que no haga liberar de conducir azogues.

mvallebueno2002@yahoo.com.mx